



## CIRCULAR No. 05

La Estrella, 28 de julio de 2022.

### “AÑO DE LA FAMILIA PRESENTACIÓN”

***“La familia está en el centro del plan de Dios para la felicidad y el progreso de Sus hijos. La Santa Biblia enseña que Dios estableció a las familias desde el principio y nos muestra muchos ejemplos de familias fuertes. También nos enseña la manera de tener una familia amorosa y feliz.”***



***“El apóstol Pablo a menudo hablaba acerca de las relaciones familiares. Él aconsejó: “Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa, para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra. Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos; sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor” (Efesios 6:1–4).***

Entendemos que las familias son fundamentales para que los niños y niñas reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades que necesitan para ser parte de la sociedad. El desarrollo de este afecto no se basa en la genética, sino en relaciones significativas y por eso podemos decir que la “familia” va más allá de los padres biológicos. Es un adulto responsable con quién hay vínculos afectivos y sirve de referente para el niño o la niña.

Una familia es mucho más que resolver las necesidades básicas de los niños como la alimentación y el vestido, pues tiene una gran incidencia en el desarrollo social y emocional de todos los seres humanos. Allí adquirimos las habilidades necesarias para afrontar la vida de adultos y desarrollar todo nuestro potencial. Nuestras familias nos conducen en formas de ver el mundo, pensar, comportarnos y valorar la vida y la de los demás.

La familia le ayuda a los niños y niñas a aprender quienes son, desarrollar su personalidad y les brinda apoyo emocional. El ambiente en que crecen los niños define elementos fundamentales para el resto de su vida.



### La familia como entorno protector: ¿La familia tiene derechos?

Según, la asesora nacional, la familia es un grupo reconocido por la legislación colombiana como sujeto de derechos. A ella se le deben garantizar el derecho a un trabajo digno, al bienestar general y a condiciones que aseguren el desarrollo de cada uno de los integrantes del hogar. Como sujeto de derechos es indispensable que las familias reciban apoyo y acompañamiento por parte del Estado para enfrentar situaciones de dificultad, así como para garantizar condiciones vitales.



### Consejos para ser familias protectoras.

una serie de recomendaciones a madres, padres, cuidadores y otros referentes afectivos, para que sus familias sean protectoras:

- Tener presente que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de especial protección, y por ello es indispensable pensar que sus comportamientos corresponden a un determinado momento de desarrollo, sin que por eso se sientan juzgados o amenazados.
- Brindar un trato respetuoso, con dignidad y afecto, ya que esto permitirá que exista una comunicación tranquila, así como una adecuada expresión durante el acompañamiento y educación de cada niña, niño o adolescente. (**Documento de aldeas infantiles**)

Por último, queremos compartir las fechas importantes para tener en cuenta durante el mes de agosto:

| FECHA  | ACTIVIDAD       |
|--|-----------------|
| Convivencias transición, 1º, 2º y padres de familia  | 06 de agosto    |
| Eucaristías por grados   | 02 al 18 agosto |
| Feria de la ciencia  | 25 de agosto    |
| Convivencia 3º, 4º, 5º y padres de familia   | 27 de agosto    |
| Reunión padres de familia de estudiantes que van perdiendo asignaturas para el año. 6:30 am. Biblioteca. | 18 de agosto    |

*Hna Magnolia López Sánchez*  
Hna Magnolia López Sánchez  
Rectora

